

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA Secretaría Distrital de Planeación y Estrategia Cultural	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA		 BOGOTÁ  INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	JUSTIFICACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO		
	Código: PA02-PR02-F06	Versión: 3.0	

JUSTIFICACION PARA LA CELEBRACIÓN DE NUEVE (09) CONTRATOS CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS DE CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL”

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

PROYECTO	7551. Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá
LÍNEA	4-Custodia
META	META 2: Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.

Con la formulación del Proyecto de Inversión: “7551 - Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá”, se previó la contratación de personas naturales para la Subdirección de Atención a la Fauna, con el fin de cuidar y atender los diferentes animales que se encuentran a cargo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en los equipamientos públicos creados y destinados para la protección y el bienestar animal en la ciudad de Bogotá D.C., lo anterior en procura del cumplimiento de las metas que la Entidad pretende garantizar con lo señalado y las establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en la actualidad tiene bajo administración la Unidad de Cuidado Animal, la cual cuenta con una capacidad máxima de albergue de 508 animales; por lo anterior se llevan a cabo actividades diarias de bienestar animal, tales como: paseo de animales, suministro de alimento, suministro de agua y aseo de caniles. Es importante recordar que los animales albergados en la Unidad de Cuidado Animal provienen de los programas de Urgencias Veterinarias, Maltrato y Brigadas Médicas.

El producto de la contratación se evidenciará en el bienestar de los animales albergados en la Unidad de Cuidado Animal.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“REALIZAR LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS DE CUIDADO MANEJO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL”

3. JUSTIFICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE VARIOS CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA Secretaría Distrital de Planeación y Estrategia Cultural	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA		 BOGOTÁ  INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	JUSTIFICACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO		
	Código: PA02-PR02-F06	Versión: 3.0	

Considerando que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, no cuenta con el personal suficiente para apoyar el total de las actividades, se crea la necesidad de contratar los servicios de veintiún (21) bachilleres con dos (2) años de experiencia laboral, que contribuyan a la eficaz y eficiente gestión del Instituto, con una continua orientación hacia la consecución de resultados positivos en los diferentes procesos y el logro de los objetivos trazados desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para dar cumplimiento a las metas y normatividad que lo rigen, buscando siempre garantizar el bienestar de los animales, es importante señalar que ya se encuentran contratados y ejecutando actividades diez (10) bachilleres, de los veintiuno (21) que se requieren.

Así las cosas, el contratista apoyará el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 7551 “Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá”, como es la meta No. 2 “Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.”, que la Entidad pretende garantizar con lo señalado y las establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.

4. VALOR ESTIMADO:

CANTIDAD	VALOR MES	TIEMPO	VALOR TOTAL PERSONA	VALOR TOTAL
1.Cantidad 8 (7551-2-0342-4-RH016) (7551-2-0342-4-RH018) (7551-2-0342-4-RH019) (7551-2-0342-4-RH020) (7551-2-0342-4-RH021) (7551-2-0342-4-RH026) (7551-2-0342-4-RH027) (7551-2-0342-4-RH028)	UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$1.716.000)	4 MESES Y 15 DIAS	SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$7.722.000)	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUERENTA MIL PESOS M/CTE (\$68.640.000)
2. Cantidad 1 (7551-2-0342-4-RH038)		4 MESES	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$6.864.000)	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRICTAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA		
	JUSTIFICACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO		
	Código: PA02-PR02-F06	Versión: 3.0	

5. TÉRMINO DE EJECUCION:

Perfil 1

El plazo del contrato es por **CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Perfil 2

El plazo del contrato es por **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



JOSE ALEXANDER ESTEPA BECERRA

Subdirector de Atención a la Fauna

7 de Septiembre de 2020

Proyectado por:	Catalina M Velásquez Peñas	Contratista SAF	
Aprobado por:	Cindy Navarro	Profesional Especializada Contractual	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			